



Gobierno del Estado Libre y Soberano de Colima

Secretaría de Finanzas y Administración

**Estructura y Contenido de
Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos
para el Ejercicio Fiscal 2013**



¿Qué es la Ley de Ingresos?

La Ley de Ingresos es el documento en el que se establecen los ingresos que espera recaudar el Gobierno del Estado en un año fiscal, es decir, del 1º. De Enero al 31 de Diciembre, los cuales habrán de servir para financiar el gasto público de dicho gobierno.

Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2013

| | TOTAL |
|---|-----------------------------|
| TOTAL DE INGRESOS | 8,550,284,000 |
| <i>INGRESOS DE GESTION</i> | <i>991,350,000</i> |
| IMPUESTOS | 446,677,000 |
| DERECHOS | 238,984,000 |
| PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE | 12,000,000 |
| APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE | 293,689,000 |
| <i>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</i> | <i>7,558,934,000</i> |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | 7,558,934,000 |
| PARTICIPACIONES | 3,405,763,000 |
| APORTACIONES | 4,153,171,000 |



¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?

El presupuesto es todo el dinero que estima gastar el Gobierno del Estado de Colima, en un lapso de un año, para poder realizar las actividades en respuesta a las necesidades de la población. En él se detalla cuánto, cómo, dónde, en qué y por qué se gastará ese dinero.

¿En qué se gasta?

El presupuesto señala cuáles son las prioridades y los diferentes programas que se atenderán con ese recurso, incluye los sueldos de los empleados públicos, de los maestros, médicos, policías y las pensiones y jubilaciones de quienes trabajaron en el servicio público También lo que se gastará en los servicios básicos como: seguridad pública, educación, cultura, salud y bienestar social, procuración e impartición de justicia, protección civil.

| Clave | Descripción | Importe |
|----------------|---|------------------------|
| 10000 | SERVICIOS PERSONALES | 4,074,406,182.1 |
| 20000 | MATERIALES Y SUMINISTROS | 311,533,364.9 |
| 30000 | SERVICIOS GENERALES | 221,627,349.3 |
| 40000 | TRANSF, ASIGNAC, SUBSIDIOS OTRAS AYUDAS | 1,543,881,286.5 |
| 50000 | BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | 64,183,548.6 |
| 60000 | INVERSIÓN PÚBLICA | 370,303,969.9 |
| 70000 | INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES | 10,936,297.6 |
| 80000 | PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | 1,794,764,936.0 |
| 90000 | DEUDA PÚBLICA | 158,647,065.2 |
| TOTAL : | | 8,550,284,000.0 |

¿Para qué se gasta?

El gasto destinado es para llevar a cabo las actividades del gobierno como los apoyos para los grupos más necesitados como: Discapacitados, Pensiones Alimenticias para Adultos Mayores, apoyo con becas a los jóvenes y los programas para el desarrollo social. También para programas de desarrollo económico como: Apoyo al Empleo, Alianza para el Campo, Fomento al Turismo.